



<p>PROCEDIMIENTO</p> <p>SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DENTRO DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACCIÓN COMUNITARIA DESTINADO A ASOCIACIONES VECINALES, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES O UNIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS, COMUNIDADES DE USUARIOS DE AGUAS Y ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE GALICIA</p>	<p>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>PR487A</p>	<p>DOCUMENTO</p> <p>SOLICITUD</p>
---	---	--

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

LÍNEA 1 - OBRAS		LÍNEA 2 - EQUIPAMIENTOS		TOTALES	
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	<input type="text"/>	PRESUPUESTO DE LOS EQUIPAMIENTOS	<input type="text"/>	PRESUPUESTO TOTAL	<input type="text"/>
IMPORTE SOLICITADO PARA OBRAS	<input type="text"/>	IMPORTE SOLICITADO PARA EQUIPAMIENTOS	<input type="text"/>	IMPORTE SOLICITADO TOTAL	<input type="text"/>



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Que la entidad solicitante posee la titularidad o tiene derecho de uso por cualquier título válido sobre los terrenos o inmuebles en los que se va a desarrollar el proyecto subvencionado.
7. Que la entidad solicitante acepta las bases de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Certificación emitida y firmada electrónicamente por la persona secretaria de la entidad solicitante, en la que haga constar el número de miembros de la entidad (anexo II)
- Certificación emitida y firmada electrónicamente por la persona secretaria de la entidad solicitante, en la que haga constar el acuerdo del órgano competente por el que aprueba participar en esta convocatoria y nombra persona representante (anexo II)
- Memoria valorada de la obra, firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad solicitante, con el contenido indicado en el artículo 5.1.b)
- Memoria valorada del equipamiento, firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad solicitante, con el contenido indicado en el artículo 5.1.c)

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de no tener pendiente de pago ninguna deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Inscripción en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia	<input type="checkbox"/>
Inscripción en el Registro de Aguas del organismo de cuenca	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Orde do 9 de xaneiro de 2024 pola que se establecen as bases reguladoras e a convocatoria de subvencións para o ano 2024, en réxime de concorrencia competitiva, dentro do Plan específico de acción comunitaria destinado a asociacións veciñais, confederacións, federacións ou unións de asociacións de veciños, comunidades de usuarios de augas e asociacións de mulleres rurais de Galicia (código de procedemento PR487A).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de